



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ACTA N° 007-2024 PARA LA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE DOS AGUAS Y EL PUENTE RIO PALMA EN EL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA HU-643, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CON CUI 2633855

Siendo las 09:00 horas, el día hoy miércoles 11 de diciembre del 2024, en la ciudad de Chaglla, en las Instalaciones de la Oficina de la Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chaglla, se reunieron los Miembros del Comité de Selección conformado por **el ING. YICEL V. ALBORNOZ CAJAS** Presidente del comite, **ECON. WALTER PONCIANO CRUZ** Primer Miembro y **CPC. VIJAI YEN CHAGUA JULCA**, suplente de Segundo Miembro; designados mediante FORMATO N° 04 SEACE, aprobado con fecha 26 de noviembre del 2024, encargados de conducir el procedimiento de selección convocado por la municipalidad distrital de Chaglla, para la Contratación de **CONSULTORIA DE OBRA: "SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE DOS AGUAS Y EL PUENTE RIO PALMA EN EL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA HU-643, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CON CUI 2633855**, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del reglamento de la Ley de contrataciones de Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante Reglamento, con finalidad de llevar a cabo las etapas de Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas y el consiguiente Otorgamiento de Buena Pro.

Acto seguido se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes al Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-7-2024-MDCH/CS-1**, para la Contratación del **CONSULTORIA DE OBRASUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE DOS AGUAS Y EL PUENTE RIO PALMA EN EL CAMINO VECINAL CON CODIGO DE RUTA HU-643, DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CON CUI 2633855**, teniendo como registrado a cinco (05) participantes que realizaron su inscripción de forma electrónica a través del SEACE que son los siguientes:

N°	Exponente	RUC/Nº de	Nombre y Dato social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Alfabetización	Fecha de registro	Estado de
1	Proveedor con RUC	10246727019	CHAMPI YANQUI LUIS	09/12/2024	Válido		09/12/2024	10246727019
2	Proveedor con RUC	1044005433	CANDELLAS FLORES WELINTON	09/12/2024	Válido		09/12/2024	1044005433
3	Proveedor con RUC	20404906320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20404906320
4	Proveedor con RUC	20573023401	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L	07/12/2024	Válido		07/12/2024	20573023401
5	Proveedor con RUC	20605219501	GN & FLORES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20605219501
6	Proveedor con RUC	20611055537	COMERCIALIZADORA, INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ANAYCOY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA.	29/11/2024	Válido		29/11/2024	20611055537

0 registros encontrados, mostrando 0 registros, de 1 a 6. Página 1/1.

A continuación, se procedió a verificar el Registro de Ofertas presentadas a través del SEACE, al "Procedimiento teniendo a mencionar a continuación:

N°	RUC/Nº de	Nombre y Dato social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de oferta	Estado	Valor	Estado
1	1044005433	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR	10/12/2024	22:49:56	1044005433	10/12/2024	22:57:32	Enviado	Válido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1/1.

1.- ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, después de identificar la única propuesta, los miembros del comité de selección proceden con la verificación de la propuesta presentada de manera electrónica, con la finalidad de revisar el cumplimiento de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

los documentos para la **ADMISIÓN DE LA OFERTA**, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad a **acápito 2.2.1.1** del sub numeral 2.2.1. del numeral 2.2. del **Capítulo II**, del Procedimiento de Selección de la sección específica de las Bases Integradas, el Resultado de la revisión es la siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
RESULTADOS DE LA ADMISION	ADMITIDO

2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a calificar los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, de los postores admitidos:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR
A1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA

1. EVALUACIÓN DE OFERTAS

1.1. EVALUACIÓN TÉCNICA

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR	BRIDGE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	65 puntos	
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	35 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

RESULTADOS	CALIFICA
------------	----------

Nota: Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

1.2. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Luego de la evaluación técnica de las ofertas, el comité procede con la apertura electrónica que contiene la oferta económica del postor, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
1	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR	S/ 125,976.95 Incluye IGV

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Nº	Nombre o razón social del postor	FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL
		PRECIO: 100 PUNTOS (PMP)			
		OFERTA ECONÓMICA (Oi)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE SEGÚN FÓRMULA $Pi=Om \times PMP / Oi$	
1	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR	125,976.95	125,976.95	100	100

La evaluación de las ofertas económicas se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la LCE, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases, y se detalla a continuación:

2. RESULTADOS FINALES

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el inciso 2.3 de la sección específica de las Bases que indica: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL $PTP = c1 PTi + c2 Pei$
				TECNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	
1	CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR	100	100	80	20	100

PUNTAJE CON BONIFICACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE PONDERADO	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR	100	5	105



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA
PACHITEA- HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

3. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo con el análisis efectuado, se concluye en lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO BRIDGE SUPERVISOR integrado por el ING. CANDUELAS FLORES WELINTON con RUC N° 10408085433 y el ING. MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT con RUC N° 10411982438, por un monto adjudicado de S/ 125.976.95 (CIENTO VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 95/100 SOLES), incluye IGV.

SEGUNDO: Encargar al presidente del Comité de Selección de este procedimiento comunique al órgano encargado de contrataciones para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta y se levanta la sesión siendo las 12:50 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

ING. Yicela V. Albornoz Cajas
Presidente del Comité de selección

ECON. Walter A. Ponciano Cruz
Primer Miembro

CPC. VIJAI YEN CHAGUA JULCA
Suplente Segundo Miembro